



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº 645

-2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

29 AGO 2024

VISTO: El Memorándum N° 1994-2024/GOB.REG.HVCA/GGR, con Reg. Doc. N° 3302476 y Reg. Exp. N° 2398015, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Memorándum N° 1994-2024/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 31 de julio del 2024, este despacho dispone que se designe al Mg. José Antonio Arredondo Cristóbal, a fin de que pueda desarrollar actividades como capacitación, orientación y asistencia técnica a los funcionarios y servidores de los órganos y unidades orgánicas de la entidad que lo requieran;

Estando a lo informado; y,

Con la visación la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2023/GOB.REG-HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Mg. José Antonio Arredondo Cristóbal para que asuma las siguientes funciones: capacitar, orientar y brindar asistencia técnica a los funcionarios y servidores de los órganos y unidades orgánicas del Gobierno Regional de Huancavelica, como medida de remediación de la Implementación del Sistema de Control Interno.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, y al Mg. José Antonio Arredondo Cristóbal, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL